

Proyecto LOPD

RELACIÓN DE MEDIDAS CORRECTORAS

MACREPAIR S.L.

El presente documento es una herramienta de ayuda para la correcta adecuación a la LOPD, se contemplan las medidas más importantes a implantar.

(Los modelos de cláusulas y contratos a utilizar están remarcados en color anaranjado para una mejor comprensión)

1.- Medidas a tener en cuenta respecto a la Documentación en Papel y datos en formato digital.

Guardar la documentación en papel en lugar que no sea fácilmente accesible desde el exterior y con seguridad física (armario con llave, etc...).

Recordar que es importante tener un sistema "usuario/contraseña" en todos ordenadores personales y demás sistemas digitales dónde haya datos personales.

Copias de Seguridad regulares (mínimo una vez al mes) de toda la información referente a clientes, empleados, colaboradores, proveedores... (se recomienda tener al menos un par de soportes para ir alternando las copias, p.ej. un disco duro externo y una memoria usb de alta capacidad 64GB).

Es importante disponer de una copia de la documentación más relevante fuera del lugar habitual de trabajo (para evitar pérdida de datos importantes en caso de accidente y disponer de un rápido sistema de recuperación).

2.- Regulación de los Colaboradores Externos.

2.a Modelo Cláusula-Pie de página para Colaborador.

2.b Modelo Cláusula Extendida para Colaborador.

2.c Modelo Contrato Colaboradores de una Empresa externa.

2.a.- Modelo Cláusula-Pie de página para Colaborador.

En el caso de que ya dispongamos de un modelo propio de Contrato de Colaboración, se puede añadir esta cláusula para dar conocimiento del cumplimiento de la Ley, del conocimiento de los términos de la misma y para salvaguardar la confidencialidad del acuerdo suscrito.

"En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos 15/99, le informamos que los datos que figuran en el presente documento y todos los relacionados con la presente colaboración con **MACREPAIR S.L.** quedarán incluidos en un fichero de Empleados colaboradores del que somos responsables, éste ha sido debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos con el fin de regularizar la gestión de los datos personales. Al mismo tiempo, ambas partes guardarán estricta confidencialidad de los términos de la presente colaboración profesional y de todos los datos a los que se tenga acceso durante la misma, aunque ésta haya finalizado, respondiendo según lo marcado por la LOPD 15/99 y el Real Decreto que la regula ante su posible incumplimiento. Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición poniéndose en contacto con nosotros en *Ctra. Sant Cugat 63 Planta 1 Of. 17, 08191 Rubí (Barcelona)*".

2.b.- Modelo Cláusula Extendida para Colaborador.

En el mismo caso que la cláusula anterior en una versión más extendida, si tenemos la posibilidad de incluir una cláusula más completa. (También existe la conveniencia o no de utilizar esta cláusula más restrictiva o de redactar un acuerdo más extenso o nos interesa el caso 2.a. para algo más limitado y concreto).

El COLABORADOR se compromete a tratar los datos de carácter personal (según la definición en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, en adelante LOPD), (en adelante, los DATOS), que le sean cedidos en el marco del presente contrato (en adelante el CONTRATO) de conformidad con lo dispuesto en la LOPD y en la normativa que la desarrolla.

El COLABORADOR también se compromete a tratar los citados datos únicamente conforme a las instrucciones de MACREPAIR S.L., y a no aplicarlos o utilizarlos con fin distinto al del presente contrato, ni comunicarlo, ni siquiera para su conservación, a otras personas.

Con arreglo a lo establecido en el artículo 10 de la LOPD, El COLABORADOR se obliga a mantener el secreto profesional con respecto de los DATOS. Esta obligación subsistirá aún después de extinguida la relación contractual entre las partes.

Asimismo El COLABORADOR se compromete a adoptar las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal y eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que están expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural y en especial las previstas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal o en la norma que, en su caso, pudiera sustituirle.

Una vez cumplida la prestación contractual, los DATOS deberán ser destruidos o devueltos a MACREPAIR S.L., al igual que cualquier soporte o documentos en que conste algún dato de carácter personal objeto del tratamiento.

En el caso de que El COLABORADOR destine los DATOS a otra finalidad, los comunique o los utilice incumpliendo las estipulaciones del CONTRATO, será considerado también responsable del tratamiento, respondiendo de las infracciones en que hubiera incurrido personalmente.

El COLABORADOR será responsable de la utilización ilegítima de los DATOS. A los efectos de la presente cláusula, se reputará como utilización ilegítima el uso de los mismos en forma diferente o para distinta finalidad de la pactada en el CONTRATO.

El COLABORADOR mantendrá indemne a MACREPAIR S.L. frente a cualquier responsabilidad que pudiera derivarse del incumplimiento por El COLABORADOR de las obligaciones asumidas en virtud del CONTRATO o de las manifestaciones y garantías otorgadas en el mismo. La indemnización comprenderá, incluyendo pero no limitado a ello, además del importe de la eventual sanción que pudiera recaer sobre MACREPAIR S.L., los intereses de demora, el coste de la financiación de ambas cantidades y las costas judiciales y legales de cualquier proceso en el que pudiera verse envuelta MACREPAIR S.L. por las causas anteriormente expuestas.

Firma MACREPAIR S.L.

Firma Colaborador

2.c Modelo Contrato Colaboradores de una Empresa externa.

En _____, ____ de _____ de 2013

D. _____, mayor de edad, provisto de DNI _____, empleado de la empresa COMPAÑÍA X, por el presente documento

RECONOCE:

- 1) Que la empresa para la cual trabaja, COMPAÑÍA X, ha suscrito un contrato con MACREPAIR S.L., para la realización de servicios de _____.
- 2) Que la COMPAÑÍA X, puede asignar a D. _____ para su participación en los servicios objeto del contrato indicado.
- 3) Que en dicho contrato, existen determinadas obligaciones para COMPAÑÍA X, que deben hacerse extensibles al personal de COMPAÑÍA X, por lo que D. _____, libre y espontáneamente, y disponiendo de la capacidad suficiente y necesaria para obligarse, se compromete a observar y cumplir fielmente las siguientes

OBLIGACIONES:

PRIMERA.- DEPENDENCIA JERARQUICA.

D. _____ únicamente pertenece a la estructura de COMPAÑÍA X, por lo que únicamente quedará sometido al régimen disciplinario y sancionador de COMPAÑÍA X,

Las instrucciones que el personal de MACREPAIR S.L. desee transmitir a D. _____, deberán ser canalizadas a través del interlocutor de COMPAÑÍA X, excepto en el caso que se haya acordado lo contrario entre las dos compañías y sea estrictamente necesario para el desempeño de los servicios.

SEGUNDA.- SEGURIDAD.

D. _____ en el desarrollo de sus funciones respetará estrictamente las normas de seguridad que en relación al tratamiento automatizado de datos de carácter personal elabore y establezca en cada momento COMPAÑÍA X.

Para aquellos supuestos en que D. _____ eventualmente se desplace al domicilio de MACREPAIR S.L. para realizar sus labores, D. _____ se someterá a la normativa de seguridad en el tratamiento automatizado de datos de carácter personal establecida en dicho centro.

TERCERA.- PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL.

D. _____, reconoce que no podrá utilizar el material aportado en el servicio para reproducirlo, transmitirlo, modificarlo, adaptarlo, cederlo, alquilarlo, prestarlo ni a realizar cualquier otra actividad sin la autorización de MACREPAIR S.L. y se compromete a no divulgarlo, publicarlo, ni ponerlo de ninguna otra manera a disposición de otras personas.

D. _____ no podrá utilizar los nombres comerciales y marcas registradas de MACREPAIR S.L., sin el previo consentimiento expreso de ésta.

CUARTA.- CONFIDENCIALIDAD Y TRATAMIENTO DE DATOS DE CARACTER PERSONAL.

D. _____ se compromete a guardar la máxima reserva y confidencialidad sobre la documentación confidencial que se aporte por parte de MACREPAIR S.L. en el servicio objeto del contrato. Se considerará Información Confidencial cualquier información relacionada con el servicio a realizar en virtud del contrato indicado y en especial el listado de empleados, clientes y cualquier otra información, dato o material de apoyo derivado de las labores encomendadas a COMPAÑÍA X, así como la información propia de MACREPAIR S.L. a la que D. _____ haya accedido durante la realización de su trabajo. D. _____ se compromete a no divulgar dicha Información Confidencial, así como a no publicarla ni de cualquier otro modo, bien directamente, bien a través de terceras personas o empresas, ponerla a disposición de terceros sin el previo consentimiento por escrito de MACREPAIR S.L.,

De igual modo, D. _____ se compromete, tras la completa finalización de sus trabajos, a no conservar copia alguna de cualquier material, información o documentación derivada de los mismos.

D. _____ reconoce que la legislación sobre protección de datos personales establece una serie de obligaciones en el tratamiento de datos de carácter personal. A tal efecto,

- a) Únicamente accederá a los datos personales de clientes y demás personas físicas relacionadas con MACREPAIR S.L. si tal acceso fuese necesario para cumplir con las obligaciones establecidas para la realización del trabajo concreto al cual se halle asignado. Asimismo se compromete a no realizar pruebas o cualquier otro procedimiento con datos reales salvo exclusivo consentimiento escrito de MACREPAIR S.L. y bajo el nivel de seguridad correspondiente al tipo de fichero tratado.
- b) Se compromete a:
 - Utilizar los datos de carácter personal a los que tenga acceso única y exclusivamente para cumplir con sus obligaciones contractuales para con COMPAÑÍA X.
 - Observar cuantas medidas de seguridad sean necesarias para asegurar la confidencialidad, secreto e integridad de los datos de carácter personal a los que tenga acceso, así como a observar en el futuro cuantas medidas de seguridad sean exigidas por las leyes y reglamentos destinados a preservar el secreto, confidencialidad e integridad en el tratamiento automatizado de los datos personales.

- A no revelar ni ceder en ningún caso a terceras personas los datos de carácter personal a los que tenga acceso, ni tan siquiera a efectos de conservación.

La duración de las obligaciones de confidencialidad establecidas en el presente documento serán indefinidas, manteniéndose en vigor durante la vigencia de la relación laboral o contractual de D._____ con COMPAÑÍA X y con posterioridad a su finalización, por cualquier causa.

D._____, declara haber sido informado y conocer que cualquier incumplimiento de lo dispuesto en el presente Anexo del cual se deriven el acceso, revelación, divulgación, cesión, modificación y tratamiento de datos personales relativos al objeto del presente contrato es susceptible de constituir una infracción de las siguientes disposiciones:

1. CODIGO PENAL

- a) Artículo 197.2, 3, 5 y 6.
"Artículo 197.

1. El que, para descubrir los secretos o vulnerar la intimidad de otro, sin su consentimiento, se apodere de sus papeles, carta, mensajes de correo electrónico cualesquiera otros documentos o efectos personales o intercepte sus telecomunicaciones, o utilice artificios técnicos de escucha, transmisión, grabación o reproducción del sonido o imagen, o de cualquier otra señal de comunicación, será castigado con las **penas de prisión de uno a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses**.
2. Las mismas penas se impondrán al que, sin estar autorizado, se apodere, utilice o modifique, en perjuicio de tercero, datos reservados de carácter personal o familiar de otro que se hallen registrados en ficheros o soportes informáticos, electrónicos o telemáticos, o de cualquier otro tipo de archivo o registro público o privado. Iguales penas se impondrán a quien, sin estar autorizado, acceda por cualquier medio a los mismos y a quien los altere o utilice en perjuicio del titular de los datos o de un tercero.
3. **Se impondrá la pena de prisión de dos a cinco años** si se difunden, revelan o ceden a terceros los datos, hechos descubiertos o las imágenes captadas que se refieren los números anteriores.
Será castigado con las penas de prisión de uno a tres años y multa de doce a veinticuatro meses, el que, con conocimiento de su origen ilícito y sin haber tomado parte en su descubrimiento, realizará la conducta descrita en el párrafo anterior.
4. (...).
5. Igualmente, cuando los hechos descritos en los apartados anteriores afecten a datos de carácter personal que revelen ideología, religión, creencias, **salud**, origen racial o vida sexual, o la víctima fuere menor de edad o un incapaz, se impondrán las **penas previstas en su mitad superior**.
6. Si los hechos se realizan con fines lucrativos, se impondrán las penas respectivamente previstas en los apartados 1 y 4 de este artículo en su mitad superior.
Si además afectan a datos de los mencionados en el apartado 5, la pena a imponer será la de prisión de cuatro a siete años."

b) Artículo 199.

“Artículo 199.

1. El que revelare secretos ajenos, de los que tenga conocimiento por razón de su oficio o sus relaciones laborales, será castigado **con la pena de prisión de uno a tres años y multa de seis a doce meses.**
2. El profesional que, con incumplimiento de su obligación de sigilo o reserva, divulgue los secretos de otra persona, será castigado **con la pena de prisión de uno a cuatro años, multa de doce a veinticuatro meses e inhabilitación especial para dicha profesión por tiempo de dos a seis años.”**

2. LEY ORGÁNICA 15/99, DE 13 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL (LOPD).

“Artículo 10. Deber de secreto.

El responsable del fichero automatizado y quienes intervengan en cualquier fase del tratamiento de los datos de carácter personal están obligados al secreto profesional respecto de los mismos y al deber de guardarlos, obligaciones que subsistirán aún después de finalizar las relaciones con el titular del fichero automatizado o, en su caso, con el responsable del mismo.”

Y para que así conste, y en prueba de conformidad y aceptación al contenido de este escrito, D. _____ lo firma por duplicado y a un sólo efecto en fecha y lugar indicados en el encabezamiento.

Firmado D. _____

3.- Regulación con los Clientes.

Modelo de cláusula que se puede anexar en las hojas de pedido de los clientes o como pie de página en documentos relacionados con los trabajos realizados para el mismo.

“Conforme a la Normativa de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/99 de 13 de diciembre le informamos que los datos personales de nuestros clientes no son utilizados para ningún otro fin que el propio cumplimiento del trabajo requerido por el mismo y en ningún caso son cedidos con ninguna otra finalidad. Por imperativo legal forman parte de un fichero de Clientes propiedad de MACREPAIR S.L. y está debidamente declarado en la Agencia de Protección de Datos. Le informamos que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los mismos notificándolo en MACREPAIR S.L. Ctra. Sant Cugat 63 Planta 1 Of. 17, 08191 Rubí (Barcelona).”

4.- Regulación con los Empleados.

Según recoge la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre(en adelante LOPD) en su artículo 10: El responsable del fichero y quienes intervengan en cualquier fase del tratamiento de los datos de carácter personal están obligados al secreto profesional respecto de los mismos y al deber de guardarlos, obligaciones que subsistirán aún después de finalizar sus relaciones con el titular del fichero o , en su caso, con el responsable del mismo.

Y según dispone el Código penal en los siguientes artículos:

a) Artículo 197.2, 3, 5 y 6.

“Artículo 197.

1. El que, para descubrir los secretos o vulnerar la intimidad de otro, sin su consentimiento, se apodere de sus papeles, carta, mensajes de correo electrónico cualesquiera otros documentos o efectos personales o intercepte sus telecomunicaciones, o utilice artificios técnicos de escucha, transmisión, grabación o reproducción del sonido o imagen, o de cualquier otra señal de comunicación, será castigado con las penas de prisión de uno a cuatro años y multa de doce a veinticuatro meses.

2. Las mismas penas se impondrán al que, sin estar autorizado, se apodere, utilice o modifique, en perjuicio de tercero, datos reservados de carácter personal o familiar de otro que se hallen registrados en ficheros o soportes informáticos, electrónicos o telemáticos, o de cualquier otro tipo de archivo o registro público o privado. Iguales penas se impondrán a quien, sin estar autorizado, acceda por cualquier medio a los mismos y a quien los altere o utilice en perjuicio del titular de los datos o de un tercero.

3. Se impondrá la pena de prisión de dos a cinco años si se difunden, revelan o ceden a terceros los datos, hechos descubiertos o las imágenes captadas que se refieren los números anteriores. Será castigado con las penas de prisión de uno a tres años y multa de doce a veinticuatro meses, el que, con conocimiento de su origen ilícito y sin haber tomado parte en su descubrimiento, realizará la conducta descrita en el párrafo anterior.

4. (...)

5. Igualmente, cuando los hechos descritos en los apartados anteriores afecten a datos de carácter personal que revelen ideología, religión, creencias, salud, origen racial o vida sexual, o la víctima fuere menor de edad o un incapaz, se impondrán las penas previstas en su mitad superior.

6. Si los hechos se realizan con fines lucrativos, se impondrán las penas respectivamente previstas en los apartados 1 y 4 de este artículo en su mitad superior. Si además afectan a datos de los mencionados en el apartado 5, la pena a imponer será la de prisión de cuatro a siete años.”

b) Artículo 199.

“Artículo 199.

1. El que revelare secretos ajenos, de los que tenga conocimiento por razón de su oficio o sus relaciones laborales, será castigado con la pena de prisión de uno a tres años y multa de seis a doce meses.

2. El profesional que, con incumplimiento de su obligación de sigilo o reserva, divulgue los secretos de otra persona, será castigado con la pena de prisión de uno a cuatro años, multa de doce a veinticuatro meses e inhabilitación especial para dicha profesión por tiempo de dos a seis años.”

Por lo tanto, y en atención a la legislación mencionada:

El empleado _____ de la empresa _____ se compromete a la obligación de guardar secreto sobre los datos personales a los que pudiera tener acceso por razones de su responsabilidad laboral, contractual o de cualquier otro tipo y a no vulnerar las normas anteriormente citadas.

Asimismo, el empleado declara expresa y formalmente su firme compromiso de aceptar y asumir su responsabilidad personal frente al titular de los datos personales, y su obligación de resarcirle personalmente de los daños y perjuicios como consecuencia de la vulneración (dolosa o no) del deber de secreto.

En _____, _____ de _____ del _____

Firma Empleado

Firma MACREPAIR S.L.

5.- Regulación del WebSite.

5.a Página Principal.

5.b Página de Contacto, Blog y demás entradas de comentarios.

5.a Página Principal.

En el pie de página de la Home añadir estos links

MACREPAIR SL - cif: B66169855 - [Aviso Legal](#) | [Protección de Datos Personales](#)

Protección de Datos Personales

MACREPAIR S.L. cumple la normativa vigente respecto a la protección de datos personales, en particular la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto que la regula.

Los datos que puedan ser recogidos en el sitio web tienen la finalidad única y exclusiva de poder atender las consultas, sugerencias y prestaciones de servicios de clientes y/o usuarios. Los que faciliten sus datos de carácter personal prestan su consentimiento expreso para que puedan ser comunicados para su utilización por **MACREPAIR S.L.** Los usuarios quedan informados que dicha comunicación puede producirse en el mismo momento en que proporcionan los datos a **MACREPAIR S.L.** En todo caso estos datos serán eliminados una vez finalizada la consulta o el motivo requerido por el usuario o hasta que haya finalizado el plazo que la legislación actual y la Administración Pública requieren para la conservación de dichos datos.

MACREPAIR S.L. pone a disposición de los Usuarios y Clientes un correo electrónico info@repararmac.com para que éstos revoquen el consentimiento prestado. Así como el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición garantizados por la legislación vigente.

Aviso Legal

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 34/2002 de 11 de Julio, de Servicios de la Sociedad de La Información y el Comercio Electrónico (LSSI), informamos que el responsable del sitio web es:

MACREPAIR, s.l.

Ctra. Sant Cugat 63 Planta 1 Of. 17, 08191 Rubí (Barcelona)
info@repararmac.com

Teléfono: +34.93.676.41.18

C.I.F. B66169855

OBJETO

El responsable del sitio web pone a disposición de los usuarios el presente documento con el que se da cumplimiento a las obligaciones dispuestas en la Ley 34/2002, así como informar a todos los usuarios del sitio web respecto a cuáles son las condiciones de uso del sitio web.

Toda persona que acceda a él asume el papel de usuario, comprometiéndose a la observancia y cumplimiento riguroso de las disposiciones aquí dispuestas, así como a cualquier otra disposición legal que fuera de aplicación.

El responsable se reserva el derecho a modificar cualquier tipo de información que pudiera aparecer en el sitio web, sin que exista obligación de preavisar o poner en conocimiento de los usuarios dichas obligaciones, entendiéndose como suficiente con la publicación en el sitio web del responsable.

CONDICIONES DEL SERVICIO

El presente documento establece las Condiciones Generales de Uso del portal www.reparamac.com , y su sitios web titularidad es MACREPAIR SL – CIF: B66169855, en Reparar Mac.

El acceso y utilización de los servicios y contenidos que facilita este sitio web supone la aceptación de estas condiciones generales, y de su política de protección de datos, que serán de aplicación sin perjuicio de las condiciones particulares o especiales que, en su caso se establezcan. Le rogamos por tanto, lea detenidamente este documento.

Condiciones generales de los servicios prestados por Reparar Mac

1 – Reparar Mac ofrece servicio de reparación, en ordenadores sobremesa y portátiles, , tablets, Smartphones , tanto a empresas como particulares en toda España y Baleares.

2 – Todas las reparaciones tienen una garantía de 3 meses, a partir de la fecha del cierre del servicio, según las condiciones especificadas en el artículo 6º del Real Decreto 58/1988 del 29 de enero que regula la prestación de servicios de reparación de aparatos de uso doméstico.

En el caso que los equipos hayan sido previamente manipulados por otro servicio técnico o el mismo cliente, el tiempo y condiciones de su garantía podrán verse afectadas.

Reparar Mac no se responsabiliza de las posibles pérdidas de información como consecuencia de la manipulación de los equipos a raíz de su reparación.

3 – La Garantía no se hará cargo de la reparación, por los siguientes motivos:

3.1 .- Defectos o errores causados por Software, o por una mala instalación de drivers.

3.2 .- Problemas causados por el mal uso del equipo, instalación de componentes diferentes a los reparados, cualquier avería (o incompatibilidad) derivada de la instalación de los mismos.

3.3.- Daños causados por desgaste o uso incorrecto, así como el arreglo o reposición de aquellas piezas que hubieran resultado afectadas en alguno de estos casos.

3.4.- Daños producidos por tormenta o una instalación eléctrica defectuosa.

3.5.- Daños causados por el contagio de cualquier virus informático.

4 – En el caso de no aceptar el presupuesto o de tratarse de un equipo irreparable el cliente no tendrá que abonar ningún gasto de transporte. Solo se pagará el importe de € 20 +iva correspondiente a 1 hora de tiempo invertido en el equipo en nuestros laboratorios. A los equipos modelos iMacs y MacPro se les cobrarán los complementos por valor de €35 + iva

5 – Reparar Mac no se hace responsable por los daños ocasionados en el transporte del equipo en caso de incorrecto embalaje del mismo.

6 – El servicio técnico, no se hace responsable de la pérdida de información en el período de reparación, por lo que recomendamos se haga copia de seguridad de la información, para cualquier tipo de reparación.

7 – En caso de desperfectos sufridos en el transporte, el cliente debe plasmar sus quejas y reservas sobre el albarán de entrega y confirmarla en 24 horas Reparar Mac.

8 – El material reparado o rechazado, que no haya sido retirado en un plazo de 4 meses, quedará a disposición de Reparar Mac, sin posibilidad de reclamación por parte del cliente.

9 – Los pagos a contrareembolso tienen un incremento de un 3% sobre el importe a abonar al mensajero.

10- Los gastos de gestión, portes o otros despesas derivadas de los envíos no serán cubiertos por la garantía. La garantía cubre exclusivamente la reparación.

11 -La garantía del servicio prestado se aplicará siempre sobre el concepto presupuestado inicialmente. La empresa no se hará responsable de nuevos daños que puedan surgir en el equipo durante los tres meses de garantía si estos no fueron previamente especificados en el presupuesto inicial y por tanto tratados por nuestro servicio técnico.

12 -En el caso de que una reparación no tenga éxito, o el mismo cliente anule la reparación por cualquier motivo, entendiéndose que se trata de un equipo irreparable o una reparación antieconómica, se cobrarán los gastos de gestión y una hora de mano de obra del servicio técnico a determinar. El resto del dinero quedará a la disposición del cliente, con la forma de pago y plazo que se estime.

13 - Los clientes tendrán las normas y condiciones en caso de golpe en el equipo durante el transporte que se encuentran en el siguiente pdf : [INFORME TECNICO SEGURO DE TRANSPORTE](#)

Una vez enviado el equipo quedará entendido que el cliente comprende y acepta las condiciones aquí expuestas.

Responsabilidad

El responsable se exime de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la información publicada en su sitio web, siempre que ésta haya sido manipulada o introducida por un tercero ajeno al mismo.

El sitio web del responsable puede utilizar cookies (pequeños archivos de información que el servidor envía al ordenador de quien accede a la página) para llevar a cabo determinadas funciones que son consideradas imprescindibles para el correcto funcionamiento y visualización del sitio. Las cookies utilizadas en el sitio web tienen, en todo caso, carácter temporal con la única finalidad de hacer más eficaz su transmisión ulterior y desaparecen al terminar la sesión del usuario. En ningún caso se utilizarán las cookies para recoger información de carácter personal.

Desde el sitio web es posible que se redirija a contenidos de terceros sitios web por necesidad de la gestión requerida por el propio usuario (p. ej. Gestión de un envío mostrando información de la propia empresa de transportes) pero nunca por criterios arbitrarios publicitarios ni engañosos. Dado que el responsable no puede controlar siempre los contenidos introducidos por los terceros en sus sitios web, éste no asume ningún tipo de responsabilidad respecto a dichos contenidos. En todo caso, el responsable manifiesta que procederá a la retirada inmediata de cualquier contenido que pudiera contravenir la legislación nacional o internacional, la moral o el orden público, procediendo a la retirada inmediata de la redirección a dicho sitio web, poniendo en conocimiento de las autoridades competentes el contenido en cuestión.

Este sitio web ha sido revisado y probado para que funcione correctamente. En principio, puede garantizarse el correcto funcionamiento los 365 días del año, 24 horas al día. No obstante, el responsable no descarta la posibilidad de que existan ciertos errores de programación, o que acontezcan causas de fuerza mayor, catástrofes naturales, huelgas, o circunstancias semejantes que hagan imposible el acceso a la página web.

Protección de datos personales

El responsable se compromete al cumplimiento de la normativa de protección de datos de carácter personal, y garantiza el cumplimiento íntegro de las obligaciones dispuestas, así como la implementación de las medidas de seguridad dispuestas en el art. 9 de la Ley 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y en el Reglamento de Desarrollo de la LOPD.

El responsable pone a disposición de los usuarios la política de Protección de Datos Personales respecto a los datos que se pudieran tratar, como los del responsable del tratamiento, ficheros en los que se almacenan, finalidad del tratamiento, obligatoriedad a facilitarlos, datos tratados, derechos que asisten al usuario.

Propiedad Intelectual e industrial

El sitio web, incluyendo a título enunciativo pero no limitativo su programación, edición, compilación y demás elementos necesarios para su funcionamiento, los diseños, logotipos, texto y/o gráficos son propiedad del responsable o en su caso dispone de licencia o autorización expresa por parte de los autores. Todos los

contenidos del sitio web se encuentran debidamente protegidos por la normativa de propiedad intelectual e industrial, así como inscritos en los registros públicos correspondientes.

Independientemente de la finalidad para la que fueran destinados, la reproducción total o parcial, uso, explotación, distribución y comercialización, requiere en todo caso de la autorización escrita previa por parte del responsable. Cualquier uso no autorizado previamente por parte del responsable será considerado un incumplimiento grave de los derechos de propiedad intelectual o industrial del autor.

Los diseños, logotipos, texto y/o gráficos ajenos al responsable y que pudieran aparecer en el sitio web, pertenecen a sus respectivos propietarios, siendo ellos mismos responsables de cualquier posible controversia que pudiera suscitarse respecto a los mismos. En todo caso, el responsable cuenta con la autorización expresa y previa por parte de los mismos.

El responsable *no autoriza* expresamente a que terceros puedan redirigir directamente a los contenidos concretos del sitio web, debiendo en todo caso redirigir al sitio web principal del responsable.

El responsable reconoce a favor de sus titulares los correspondientes derechos de propiedad industrial e intelectual, no implicando su sola mención o aparición en el sitio web la existencia de derechos o responsabilidad alguna del responsable sobre los mismos, como tampoco respaldo, patrocinio o recomendación por parte del mismo.

Para realizar cualquier tipo de observación respecto a posibles incumplimientos de los derechos de propiedad intelectual o industrial, así como sobre cualquiera de los contenidos del sitio web, puede hacerlo a través del siguiente correo electrónico.

Ley Aplicable y Jurisdicción

Para la resolución de todas las controversias o cuestiones relacionadas con el presente sitio web o de las actividades en él desarrolladas, será de aplicación la legislación española, a la que se someten expresamente las partes, siendo competentes para la resolución de todos los conflictos derivados o relacionados con su uso los Juzgados y Tribunales de Barcelona.

5.b Página de Contacto y demás entradas de datos/comentarios.

En cada una de estas páginas añadir un link a la página de [Protección de datos Personales](#).

Protección de Datos Personales

6.- Pie de página Correo electrónico.

“Nota de confidencialidad: Este mensaje se envía desde el sistema de correo electrónico de empresa de MACREPAIR, S.L. podría contener por lo tanto secretos de empresa y otra información confidencial tutelados por las leyes de la Unión Europea y otros Estados. Si Vd. lo recibiera por error o sin ser una de las personas indicadas en el encabezamiento, deberá destruirlo sin copiarlo ni revelarlo o cualquier otra acción relacionada con el contenido del mensaje e informar inmediatamente por correo electrónico al emisor del mensaje. Las personas y entidades que violen sus deberes de confidencialidad podrán ser perseguidas ante los Tribunales de Justicia al amparo de la legislación civil, penal y administrativa nacional e internacional. Gracias por su colaboración.

Confidentiality notice: This message is sent from the electronic mail system of MACREPAIR, S.L. Therefore it could contain company secrets and other confidential information protected by the laws of the European Union and other States. If you receive it by error or without being one of the persons indicated in the heading, you must destroy it without copying it or without revealing it or any other action related to the contents of the message and immediately inform the sender of the message by electronic mail. The persons and entities that violate their duties of confidentiality could be taken before the Courts of Justice under the national and international civil, criminal and administrative legislation. Thank you for your collaboration.

Nota de confidencialitat: Aquest missatge s' envia des del sistema de correu electrònic d' empresa de MACREPAIR, S.L. podria contenir per tant secrets d' empresa i altra informació confidencial tutelats per lleis de la Unió Europea i altres Estats. Si vostè ho rep per error o sense ser una de les persones indicades en l'encapçalament, haurà de destruir-lo sense copiar-lo ni revelar-ho o qualsevol altra acció relacionada amb el contingut del missatge i informar immediatament per correu electrònic a l' emissor del missatge. Les persones i entitats que violen els seus deures de confidencialitat podran ser perseguides davant les Tribunals de Justícia al empara de la legislació civil, penal i administrativa nacional i internacional. Gràcies per la seva col·laboració.

© Jordi Ribó Pastor, 2013.

Cuanto antecede, salvo error u omisión involuntaria, constituye una opción sobre el tema informado.

El presente documento contiene información de carácter confidencial, representando el fruto de nuestro estudio y experiencia sobre las cuestiones que se analizan. En consecuencia, la información y conclusiones que en el mismo se detallan, deberán ser empleadas, con carácter exclusivo, por la persona o personas en cuyo interés se ha emitido el presente documento, sin que la misma, ya sea en su totalidad, ya sea de forma extractada, pueda ser objeto de aplicación a otros supuestos ni de difusión a terceros sin previa autorización. Todo ello a efectos de evitar la incorrecta o desleal utilización de la información, cuestiones y conclusiones obtenidas.